Santiago, 27 de octubre de 2022
DE 05184-22

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV Teno Solar, del Coordinado Enlasa Generación Chile S.A.
[1] Plataforma de Gestión de Proyectos del Coordinador Eléctrico Nacional – Proyecto NUP 1731: Proyecto PMG Teno Solar.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV Teno Solar, el que fuera cargado en la plataforma PGP del Coordinador según se detalla en Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PFV Teno Solar

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día **lunes 14 de noviembre de 2022**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PFV Teno Solar".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Fernando Montaño – Encargado Titular Enlasa Generación Chile S.A.
SGESO/DCO